

Buenos Aires, 21 de octubre de 1975.-

Visto el presente expediente Nº 175.832/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 163/75 realizada con el objeto de proceder a la reparación de dos (2) máquinas impresoras offset Cabrenta 170 afectadas al uso del Taller de Imprenta de la División Trabajos y Servicios y

**Considerando:**

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 719 de fecha 26 de agosto ppdo. (Confr. fs. 32), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52.

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 21 de fecha 23 de septiembre del corriente año;

**EL PRESIDENTE RESUELVE:**

1º) Aprobar la licitación pública Nº 163/75 la que se adjudica -por única oferta válida- a la firma "CABRERA Y GARAVENTA S.A.I.C.F.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 44/45 y por el importe total de PESOS: / CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 480.000.--).-

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 52- la oferta Nro. 2.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuen

////////////////////////////////////

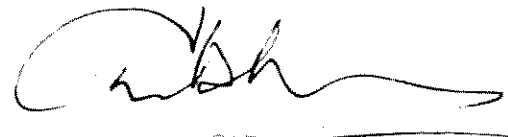
////////////////////////////////////

ta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1975.-

40) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES 1077



CARLOS MARIA BRAVO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION